

	NOTA DE PRENSA	 ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Versión 2	Código: R-0145	

N° 18/2017	Fecha: 15 de noviembre de 2017
-------------------	---------------------------------------

Nuevo operativo de la AJ en Santa Cruz interviene seis salas clandestinas de juego y decomisa 183 máquinas.

A un poco más de un mes del último operativo realizado en la ciudad de Santa Cruz, el día 14 de noviembre la Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ) realizó un nuevo operativo que dio como resultado el decomiso de 183 máquinas de juego, tras el allanamiento de seis casas clandestinas de juego.

Los operativos que contaron con el apoyo del Viceministerio de Régimen Interior y Policía, Ministerio Público y de la Policía Boliviana se realizaron en seis lugares de la capital oriental, donde fueron localizados los establecimientos que funcionaban al margen de la norma.



Entre el segundo y tercer anillo, en la calle Poresaqui entre Alemana y Río Blanco; entre el primer y segundo anillo, en la calle Rómulo Cuellar frente al coliseo JhonPictor Blanco; entre segundo y tercer anillo y avenida Cristo Redentor en la calle Padre Francisco Amill; en la calle las Peras, entre tercer anillo interno y calle las Piñas; calle Pedro Diego Felipe de Alcaya entre Barranca y Esteban Rosas y una última en calle Monseñor Costa cerca la avenida La Barranca. Esas son las ubicaciones de los locales en los que se desarrollaban de manera clandestina actividades de juegos de azar.

La Directora Ejecutiva de la Autoridad de Fiscalización del Juego, Jessica Saravia Atristain, que participó en los operativos de la víspera, señaló la importancia de éstos por cuanto constituyen en un importante golpe en contra del juego ilegal, que al parecer está buscando nuevas formas de evadir la Ley, como se ha podido observar en operativos similares realizados en las últimas semanas en las ciudades de Cochabamba y La Paz.

Destacó la labor cumplida por los servidores de la AJ que en determinados momentos fueron víctimas de agresión y pusieron en riesgo su integridad ante la reacción de algunos responsables de estos locales clandestinos.



Reiteró el riesgo que conlleva el funcionamiento de estos sitios clandestinos de juego para quienes acuden a jugar puesto que no tiene ninguna garantía de jugar en condiciones adecuadas, muchas veces las máquinas están previamente manipuladas para que siempre quede en desventaja el jugador, pero además por la posibilidad de que estas actividades estén ligadas a otros delitos como tenencia de armas, sustancias controladas o trata de personas, como se pudo apreciar en algunos operativos anteriores.

La regional de Santa Cruz de la Autoridad de Fiscalización del Juego, es la que más operativos ha realizado en los que va de 2017, de enero a noviembre, habiendo registrado un total de 52 operativos y se ha logrado en ese mismo periodo decomisar 1334 máquinas y otros equipos de juego, los cuales se encuentran en depósitos de la AJ en la capital oriental y serán destruidos de acuerdo a norma, de manera que no puedan volver a ser utilizados en actividades similares. Igualmente, se han abierto procesos contra los responsables de estas salas clandestinas para exigir el pago de las multas que establece la ley en estos casos.

Cabe señalar que en Bolivia el juego no se encuentra prohibido; sin embargo, requiere cumplir ciertas condiciones y requisitos como el que los dueños de esta actividad justifiquen el origen del dinero con el que se realizará a objeto de evitar que la gente que acuda corra algún peligro en caso de que dicho dinero hubiese sido producto de algún ilícito.

